

Sector Minería:

Recaudación, acciones,
liquidación y nota tributaria

Presentación para la Comisión de Fiscalización y Contraloría
Congreso de la República

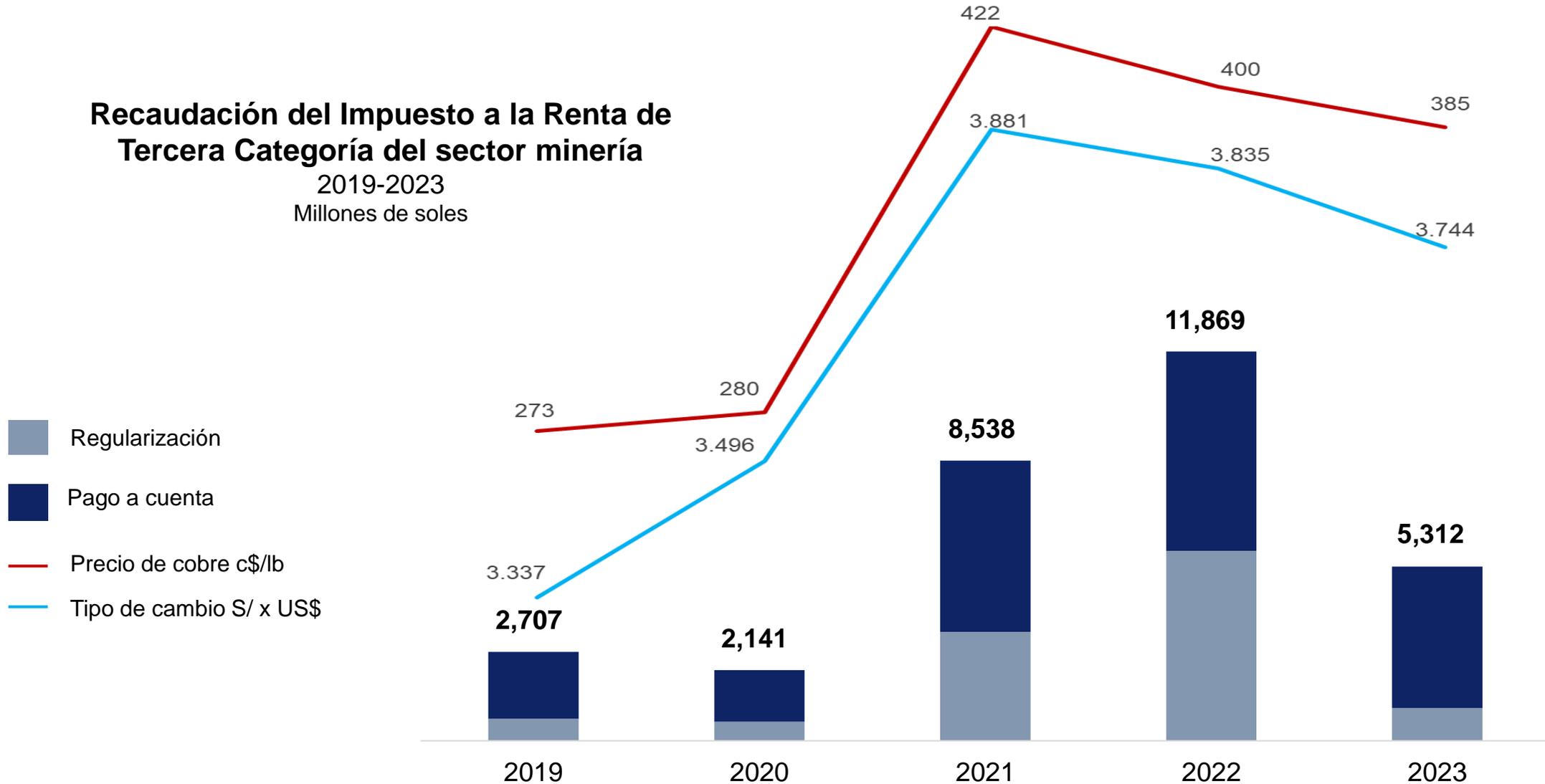
Gerardo López Gonzales

Superintendente Nacional



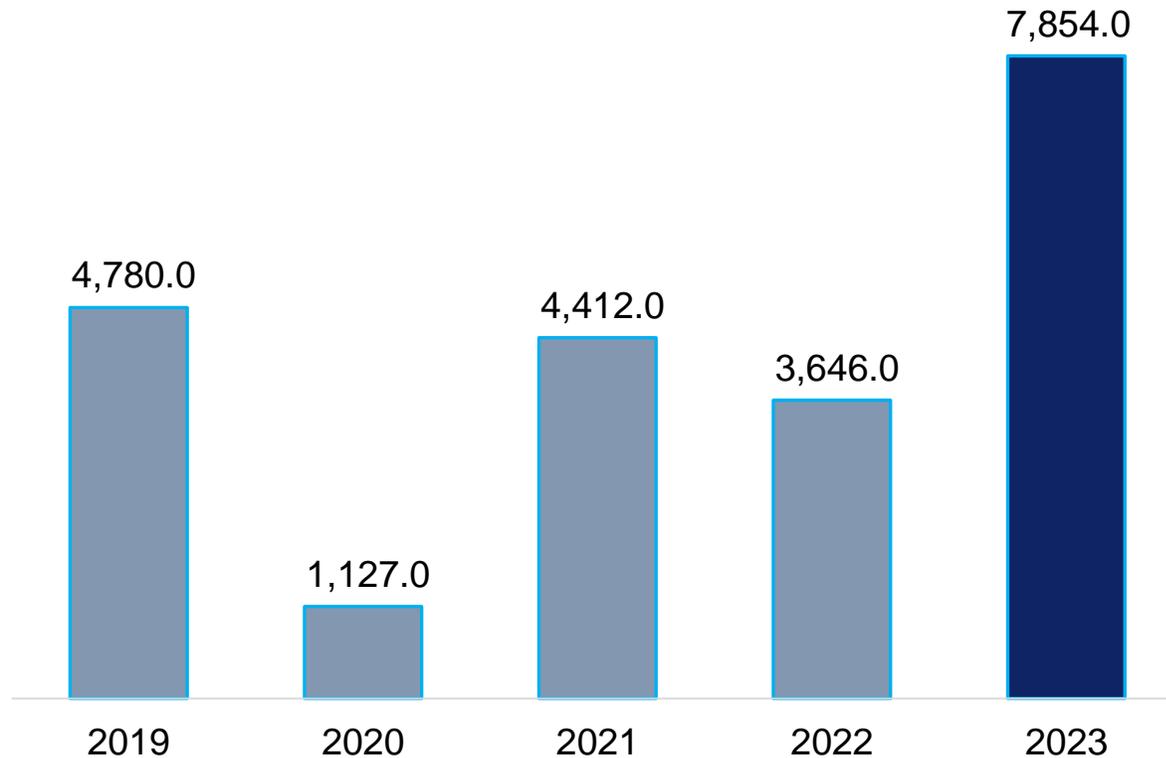
La recaudación del impuesto a la renta en el 2023 se ha visto influenciada por los precios del cobre y los resultados de los ejercicios precedentes

Recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del sector minería 2019-2023 Millones de soles



Monto detectado en las fiscalizaciones de la SUNAT al sector minería

2019-2023
Millones de soles



Ley General de Aduanas

- Plazo para regularizar declaración de exportación: 30 días calendario después del término del embarque
- **Reglamento puede ampliar plazo**

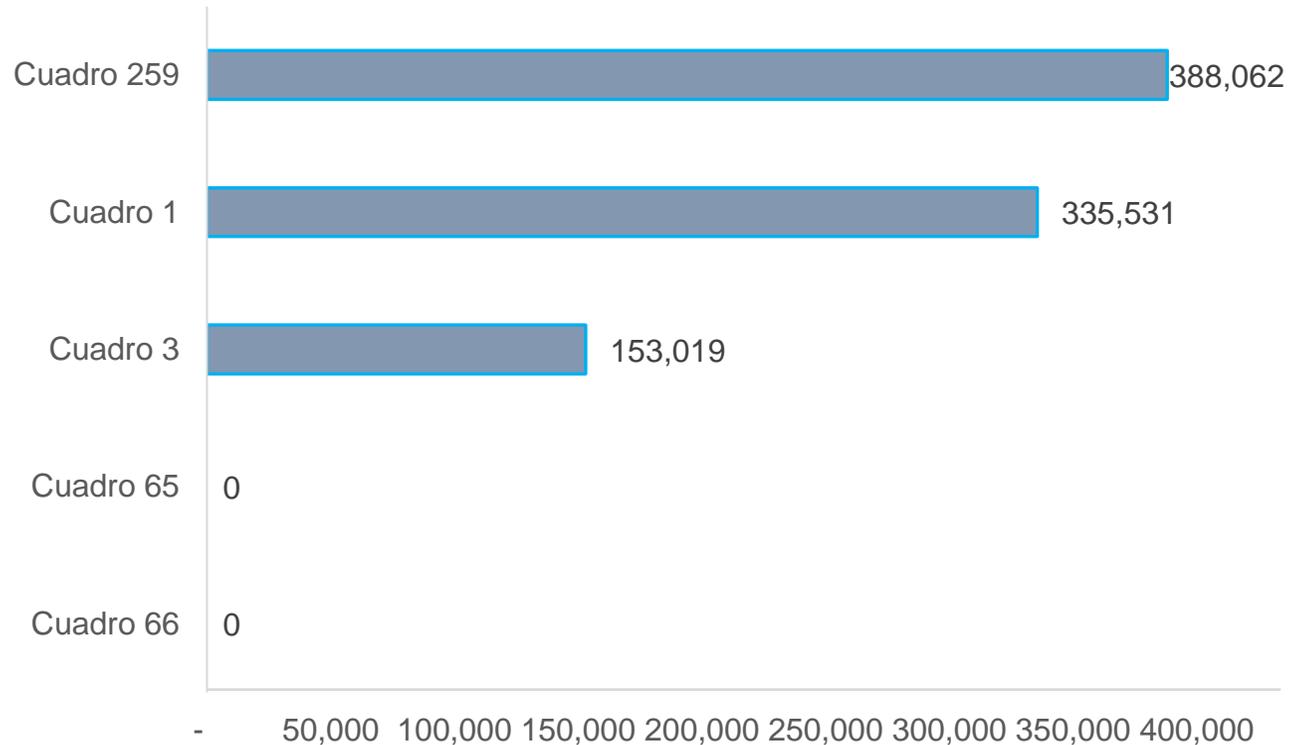
Reglamento de la Ley General de Aduanas

- **Extiende el plazo hasta 7 meses:** cuando no se tenga el valor de la transacción de forma definitiva al término del plazo de 30 días

Procedimiento de Exportación Definitiva

- **En base al Reglamento:** extiende hasta 7 meses para el caso de embarques de concentrados de minerales
- Garantiza declaración con valores reales
- El valor real de la operación se determina en función a la pureza del concentrado y sus elementos (por práctica comercial, la pureza se identifica con pruebas que se realizan cuando la mercancía llega al país de destino, lo que ocurre en un plazo mayor a los 30 días de la Ley)

Cantidad de consultas a los cuadros publicados por SUNAT en su portal web 2015-2018



- En 2018: proceso de modernización y reordenamiento de la estadística
- Objetivo: mejorar atención a usuarios y adaptarse al flujo creciente de pedidos de información
- Implicó: racionalización de cuadros según su demanda histórica
- Cuadros 65 y 66: sin consulta en el período evaluado
- Ley de Transparencia: se entrega la información de estos cuadros si es requerida

Sector Minería:

Recaudación, acciones,
liquidación y nota tributaria

Presentación para la Comisión de Fiscalización y Contraloría
Congreso de la República

Gerardo López Gonzales

Superintendente Nacional

